



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. 30001016-005/2024

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLES

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DOS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDÍA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR Y ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 53, 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 38 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y AL NUMERAL 4.1.4 DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS; LA C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA ALVARO OBREGON, Y LA C. TERESA SILVA GÓMEZ REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 30001016-005/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLES; CON BASE EN LA REQUISICIÓN DE SERVICIO NÚMERO 12-034 DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR.

SE HACE CONSTAR QUE SE REGISTRÓ LA ADQUISICIÓN DE BASES DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:-----
TECNO LIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.-----
COCINA Y ASEO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.-----
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.-----
CROLSA, S.A. DE C.V.-----

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE SE REGISTRÓ LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES:-----

EMPRESAS LICITANTES	REPRESENTANTES
CROLSA, S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL MENDOZA GÓMEZ
TECNO LIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.	GERARDO LÓPEZ YÁÑEZ
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	MONICA ESMERALDA GARCÍA VALLE
COCINA Y ASEO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.	JULIO CESAR TORRES BARCENAS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 DE SU REGLAMENTO, PRESIDE EL ACTO, EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS QUIEN DA LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES E INFORMA A LOS ASISTENTES QUE, TAL COMO LO PRESCRIBE EL NUMERAL 4.3.1. FRACCIÓN IV DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015, SE HA CONVOCADO A LOS INTERESADOS, CON LA UNICA FINALIDAD DE CONSEGUIR MEJORES PRECIOS Y CONDICIONES DE ENTREGA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES. ASIMISMO, SE LES RECUERDA A LOS ASISTENTES A LA PRESENTE SESIÓN DE ACLARACIONES DE BASES, QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE NEGOCIARÁN LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, TAL COMO LO EXIGE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XIX, Y COMO HA QUEDADO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.1 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN. EN ESTE SENTIDO, INFORMO TAMBIÉN QUE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, IMPIDE A LA CONVOCANTE REALIZAR MODIFICACIONES A LAS BASES QUE IMPLIQUEN LA SUSTITUCIÓN, VARIACIÓN O DISMINUCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS ORIGINALMENTE.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

1.- SE ADICIONA A LAS BASES EL NUMERAL 1.13 NORMAS OFICIALES MEXICANAS

SE DEBERÁ PRESENTAR **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, INDICANDO QUE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CUMPLEN CON LAS SIGUIENTES NORMAS:

- NOM-174-SCFI-2007
- NOM-005-STPS-1998
- NOM-004-STPS-1999

2.- EN EL ANEXO 1, PÁGINA 36, SEGUNDO PARRAFO, EN DONDE DICE: "... DANDO INICIO EL DÍA 02 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024 Y FINALIZANDO EL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024", DEBE DECIR: DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

3.- EN EL NUMERAL 5.6 SEGUNDA ETAPA, DICE: A LAS 13:00 HRS. DEBE DECIR: A LAS 12:00 HRS.

4.- SE ELIMINA EL INCISO 2) DEL NUMERAL 5.7.

UNA VEZ HECHAS LAS ANTERIORES PRECISIONES, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS LE PREGUNTÓ AL LICITANTE PRESENTE, SI TIENE PREGUNTA O DUDAS SOBRE EL CONTENIDO DE LAS BASES, A LO CUAL CONTESTO QUE LAS ENVIO VIA CORREO ELECTRÓNICO.

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **TECNO LIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.** HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- CONVOCATORIA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS BASES EN FORMATO WORD, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA: NO, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

PREGUNTA 2.- NUMERAL 2.4. PROPUESTA TÉCNICA. PUNTO 10. MANIFIESTO BAJO PROTESTA DONDE AFIRME CONOCER FÍSICAMENTE LOS INMUEBLES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS SERVICIOS. ANEXO A DICHO MANIFIESTO, PRESENTARÁ CATÁLOGO FOTOGRÁFICO EN EL QUE INCLUYA AL MENOS UNA FOTO RECIENTE DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES RELACIONADOS EN EL "ANEXO 1, INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO". SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LAS FOTOGRAFÍAS DEBEN SER DE LA FACHADA DE CADA UNA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS EN EL ANEXO 1. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: EFECTIVAMENTE ES ÚNICAMENTE DE LAS FACHADAS.

PREGUNTA 3.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA EL CASO DE LAS IDENTIFICACIONES INSTITUCIONALES PODEMOS AGREGAR ÚNICAMENTE COPIA, CONSIDERANDO QUE EL PERSONAL REQUIERE EL ORIGINAL DE DICHA CREDENCIAL PARA INGRESAR AL INMUEBLE DONDE REALIZA EL SERVICIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: SE REQUIERE ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.

PREGUNTA 4.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR PARA EL CASO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA, LA CONSTANCIA NO MAYOR A 15 DÍAS Y PARA EL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, LA SOLICITUD DE LA CONSTANCIA CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS.

RESPUESTA: SI SE ACEPTA.

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **CROLSA, S.A. DE C.V.** HACE LA SIGUIENTE PREGUNTA:

PREGUNTA 1.- NUMERAL 2.4 PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 10 SOLICITAN CATALOGO FOTOGRAFICO EN EL QUE SE INCLUYA AL MENOS UNA FOTO RECIENTE DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES RELACIONADOS EN EL ANEXO 1. INMUEBLES, OPERARIOS Y CALENDARIO DE TRABAJO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI NOS PUEDE ACLARAR ¿SI HABRA UN RECORRIDO PARA LA REALIZACION DEL ARCHIVO FOTOGRAFICO DE LOS INMUEBLES?, ASIMISMO REFERENTE AL TEMA DE OPERARIOS ¿SI SOLO BASTARA CON LA FOTOGRAFIA QUE SE PRESENTARA MEDIANTE LA CREDENCIAL INSTITUCIONAL SOLICITADA EN EL PUNTO 12? Y CON RELACION AL CALENDARIO DE TRABAJO, YA SE MENCIONA ESTE CALENDARIO EN EL ANEXO 1 ¿BASTARA CON MENCIONARLO ESTE MISMO CALENDARIO EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA?

RESPUESTA AL INCISO 10: NO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. 30001016-005/2024

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

RESPUESTA AL INCISO 12: SE REQUIERE ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.

RESPUESTA: EFECTIVAMENTE, DEBERA INCORPORAR EN SU PROPUESTA TECNICA EL CALENDARIO INCLUIDO EN EL ANEXO 1.1 DE LAS BASES.

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **COCINA Y ASEO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.** HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- NUMERAL 2.2 DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, Y FOTOCOPIA LEGIBLE Y VISIBLE DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: **INCISO 4.** CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL. **INCISO 5.** AVISO DE ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. **INCISO 6** OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, DECLARACIÓN ANUAL 2022, ASÍ COMO PAGOS PROVISIONALES DE ISR E I.V.A. DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2023. E **INCISO 9** CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DICHS DOCUMENTOS EN IMPRESIÓN A BLANCO Y NEGRO, YA QUE AL SER DOCUMENTOS DIGITALES SE CONSIDERAN COMO ORIGINALES, SE ACEPTA?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA.

PREGUNTA 2.- NUMERAL 2.4. PROPUESTA TÉCNICA. PUNTO 10. ANEXAR CATALOGO FOTOGRÁFICO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DICHO CATALOGO IMPRESO EN HOJAS BLANCAS CON LAS FOTOGRAFÍAS CORRESPONDIENTES EN BLANCO Y NEGRO, SE ACEPTA?

RESPUESTA: SI SE ACEPTA.

LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- EN LA DOCUMENTACION Y ADMINISTRATIVA SOLICITA ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE COMPRA DE BASES, MAS SIN EMBARGO CUANDO COMPRAMOS LAS BASES SOLO NOS REGRESARON EL VAUCHER EN ORIGINAL. ES CORRECTO PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE TENDRA QUE ENTREGAR EN ORIGINAL Y COPIA DE DICHO VAUCHER?

RESPUESTA: SI.

PREGUNTA 2.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PARA UN MEJOR MANEJO DE LAS PRESENTES BASES, NOS PUDIERAN COMPARTIR LAS BASES EN FORMATO WORD?

RESPUESTA: NO, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.

LA REPRESENTANTE DEL **ORGANO INTERNO DE CONTROL** HACE LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:

1.- EN EL ANEXO 9 DICE: REQ. NÚM. 12-023 / DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (3591) **DICE DECIR:** REQUISICIÓN NÚM. 12-034 / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR (3581).

UNA VEZ ANALIZADAS LA TOTALIDAD DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL QUE OTORGA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL FACULTADES DISCRECIONALES PARA CONVOCAR A LICITACIONES PÚBLICAS, Y CON ELLO LES PERMITE QUE EN LA PLANEACIÓN DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ATIENDAN A LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES, REGIONALES Y ESPECIALES QUE CORRESPONDAN; A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN SUS PROGRAMAS ANUALES, ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS, METAS Y PREVISIONES DE RECURSOS ESTABLECIDOS EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO A LA DETERMINACIÓN CONSISTENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A QUE ESTÁN DESTINADOS, ADEMÁS, DE ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, Y QUE DICHAS CONDICIONES NO SE SUJETAN A LOS INTERESES DE QUIENES LAS REALIZAN O A LAS INTERESES DE QUIENES OFRECEN SUS SERVICIOS, SINO, AL INTERÉS GENERAL Y A LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PUBLICO, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 16, 33, 36, 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y 41

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. 30001016-005/2024

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA INTEGRAL A INMUEBLES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

DE SU REGLAMENTO, RESUELVE DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA DE MANERA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR DICHO PARTICIPANTE -----

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS COMENTÓ QUE EN VIRTUD DE NO HABER MAS COMENTARIOS, LES RECUERDA A TODOS LOS ASISTENTES A ÉSTA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE LA PRIMERA ETAPA, SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO JUEVES 4 DE ENERO DE 2024 A LAS 11:00 HRS. EN ESTA MISMA SALA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLAN CON LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES.-----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 15:30 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLIN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDIA ALVARO OBREGON

C. TERESA SILVA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

LICITANTE PARTICIPANTE

CROLSA, S.A. DE C.V.
MIGUEL ANGEL MENDOZA GÓMEZ

TECNO LIMPIEZA DELTA, S.A. DE C.V.
GERARDO LÓPEZ YÁÑEZ

RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
MONICA ESMERALDA GARCÍA VALLE

COCINA Y ASEO INSTITUCIONAL, S.A. DE C.V.
JULIO CESAR TORRES BARCENAS



RECIBI COPIA.
02-ENERO-2024.

RECIBI COPIA
CNCISA

2/ENERO/24

Recibi copia

2-Enero-2024

Recibi copia
02/Enero/2024
Teresa Silva

Recibi copia
2/01/2024
Monica Esmeralda Garau Valle

Recibi
copia
2 ENR - 24